CEPESCA INICIA LA ACCIÓN ES2017-0108: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR PESQUERO

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, tiene entre sus principales objetivos el **fortalecimiento de la participación e implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo**. Para contribuir a tal fin, CEPESCA desarrollará durante 2018 y 2019 la acción **ES2017-0108 "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PRL EN EL SECTOR PESQUERO"**, financiada por la **Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (F.S.P.)**, en adelante, FEPRL.

Con el proyecto, se pretende impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la promoción del cumplimiento de la normativa. Por ello, además de concienciar y sensibilizar a trabajadores y armadores, las actividades diseñadas persiguen facilitar el ejercicio efectivo de los derechos de información, consulta y participación en materia preventiva e impulsar el cumplimiento de las obligaciones en este ámbito durante el desarrollo de la actividad pesquera en las



empresas pesqueras con menos de 50 trabajadores y que carecen de representación sindical.

Entre los principales riesgos laborales que afectan a la actividad pesquera, se encuentran:

Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Manejo manual de cargas
Caída de objetos	Cortes y golpes con herramientas
Manejo manual de cargas	Atrapamientos
Caídas al mismo y distinto nivel	Postura de trabajo de pie
Riesgo eléctrico	Quemaduras por contacto
Contacto con sustancias químicas peligrosas	Riesgo de incendio
Situaciones de emergencia y evacuación	Riesgo de explosión
(colisión o hundimiento)	
Ruido y daño auditivo	Vibraciones

El sector pesquero, respecto a otros sectores de actividad, mantiene durante los últimos años un número de accidentes con baja más o menos estable y con una ligera tendencia a la baja. De acuerdo

Financiado por:





con los datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), se produjeron 6.994 accidentes en 2013, 6.888 en 2014 y 6.567 en 2015.

Los principales riesgos de la actividad pesquera causantes de accidentes son:

Aplastamiento	35%
Sobreesfuerzo	29%
Choque	17%

Para abordar esta problemática, el proyecto se desarrollará en coordinación con la acción ES2017-0099 "FOMENTO DE LA PRL EN TRIPULANTES DE BUQUES PESQUEROS" liderada por FeSMC-UGT y financiada también por la FEPRL, en el marco del Acuerdo de PRL y Salud Laboral firmado en mayo de 2016, entre Cepesca como Organización Empresarial y el Sindicato Marítimo Portuario de la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT como Organización Sindical, junto con otros sindicatos. Cabe mencionar que, a raíz de este acuerdo, se creó



la Comisión Específica de la Pesca para la Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral.

La acción, que comenzó en septiembre de 2018 con la formación de un grupo de trabajo conjunto, desarrollará las siguientes actividades:

- 1. Realización de 100 visitas informativas a buques de empresas pesqueras de Galicia, Asturias y Cantabria, 50 de las cuales serán lideradas por CEPESCA y 50 por FeSMC-UGT. El objetivo de las visitas será dar a conocer la normativa y riesgos laborales a armadores y tripulantes, así como propuestas preventivas para la reducción de la siniestralidad laboral en el sector pesquero, entre otras. Para ello, se ha establecido un Plan de Visitas, de libre acceso que se publicará en la próxima semana en las páginas web de CEPESCA, FeSMC-UGT y la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Elaboración y difusión de 8 videos informativos sobre dispositivos de salvamento y de lucha contra incendios en los buques de pesca, 4 de los cuales serán desarrollados por CEPESCA y 4 por FeSMC-UGT.
- 3. Desarrollo de **boletines periódicos** que irán informando del desarrollo de las actividades a través de la página web de las organizaciones participantes y por correo electrónico.

Más información en http://cepesca.es/